

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

- Programa de refuerzo del aprendizaje: se deben incluir en Séneca y sustituye a las antiguas ACNS.
- Programa específico: el PT o AL dentro del aula y ocasionalmente fuera de ella

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

- Adaptación Curricular Significativa: Pt dentro del aula y ocasionalmente fuera de ella.
- Adaptación Curricular de acceso: personal complementario o recursos materiales.
- Programa específico: el PT o AL dentro del aula y ocasionalmente fuera de ella

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:

- Programas de profundización: se incluirán en Séneca y sustituyen a los programas de Enriquecimiento Curricular.
- Adaptación Curricular para alumnado con altas capacidades:
 - 1.- Ampliación del currículo
 - 2.- Flexibilización del periodo de escolarización para alumnado con NEAE por sobredotación Intelectual

COMPENSACIÓN EDUCATIVA:

- Programa de refuerzo del aprendizaje: se deben incluir en Séneca y sustituye a las antiguas ACNS.